Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO SUBPROCESO: NO APLICA	DESPACHO ALCALDE-DIGER
	ACTA DE VISITA DE CAMPO	VERSIÓN: 3 FV: 09/2023

20	05	25	10:30 am	CONCEPTO TÉCNICO	S/A		N/A	X		CONSECUTIVO INTERNO	No. 20250520-1512-1								
URBANO	X	RURAL		COORDENADAS						RESPUESTA A SOLICITUD	No.								

BARRIO/VEREDA	Jardines de Milan					DIRECCIÓN/PREDIO													
USUARIO	Jacqueline Salazar									Nº IDENTIFICACIÓN						TELÉFONO	3136080602		
MOTIVO DE VISITA		EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO		EMERGENCIA		OTRO	POES										

DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN

VIVIENDA		INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	X	VÍA			CENTRO DE SALUD		EMPRESA		ACUEDUCTO		COLEGIO						
LOTE		CASALOTE		CASA		APARTAMENTO		ENRAMADA		OTRO		SERVICIOS PÚBLICOS		DESCRIBA					
Nº PISOS		Nº HOGARES		NOMBRE DE JEFE DE HOGAR				PT	PS	AR	OTRO	ENERGÍA							
1		1										ALCANTARILLADO							
2		2										ACUEDUCTO							
3		3										GAS							
4		4										COMUNICACIONES							

NOTA: La presente Acta de Visita surte los mismos efectos y reúne los requisitos de un Informe o Concepto Técnico. Sentencia T274 de 2012.

ASPECTOS ENCONTRADOS

Se evidencia exposición radicular de palma con riesgo de caida o colapso total, presenta hongos que debilitan los radicales fitosanitarios poniendo en riesgo la integridad de los transeuntes

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS

- Reportar condición de riesgo
- Corte del individuo por sec de obras publicas e infraestructura

REQUIERE ASISTENCIA HUMANITARIA		SI		NO	X	TIPO DE ASISTENCIA		ESPECIE			ECONÓMICA								
ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (ESPECIE)											FECHA DE ENTREGA								
Fibrocemento N 6		Hoja zinc		Kit de Aseo			Frazadas			Mercados			Plástico						
Fibrocemento N 8		Amarras		Kit de Cocina			Colchonetas			Otro.									

REQUIERE EVACUACIÓN	SI		NO	X	EL USUARIO ACATA LA NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN	SI		NO	

NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN. De conformidad con la presente visita, se le solicita que a fin de salvaguardar su integridad y la de su núcleo familiar, evacúe la vivienda por las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo que se presentan. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 en su artículo 2, *los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.*

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
NOMBRE:	Brandon Sanchez.
NOMBRE:	
NOMBRE:	
NOMBRE:	
NOMBRE:	

BENEFICIARIO ASISTENCIA HUMANITARIA	
NOMBRE:	
CÉDULA:	
FIRMA:	

USUARIO	
NOMBRE:	Jorge Romero.
CÉDULA:	CC: 18.603.849
FIRMA:	Jorge Romero
TELÉFONO:	

APROBACIÓN DIRECTOR OPERATIVO (A)	

REMISIÓN POR COMPETENCIA

ENTIDAD	RELACIONAR ASUNTO
Sec de Obras Publicas	Corte Palma especie publica.